

Comienza la campaña de promoción de las denominaciones e indicaciones protegidas

ORIGEN ESPAÑA y la Comisión Europea invitan a los consumidores a abrir los ojos a los productos con sellos de calidad diferenciada

- A través de esta iniciativa se busca trasladar que un producto con DOP e IGP significa calidad, origen, tradición y total garantía
- La campaña durará hasta el año 2023 y se sensibilizará a los consumidores para que conozcan y reconozcan en el mercado los sellos de calidad diferenciada europeos DOP e IGP en los productos agroalimentarios.
- Los productos agroalimentarios españoles con denominación de origen generan un volumen de negocio de más de 1.640 millones de euros
- En la actualidad ORIGEN ESPAÑA representa a 64 Indicaciones Geográficas alimentarias nacionales, con una representatividad de más del 78% en cuanto al valor económico de las Denominaciones de Calidad en España

Madrid, 10 de noviembre de 2020.- Arranca la campaña “Abre los ojos ¡Disfruta!” con la que ORIGEN ESPAÑA busca acercar a los consumidores los sellos de calidad diferenciada - Denominación de Origen Protegida (DOP) e Indicación Geográfica Protegida (IGP)- en los productos agroalimentarios europeos, no sólo para que los conozcan y puedan reconocerlos, sino para que entiendan su significado y valor. Una iniciativa de promoción de tres años de duración, cofinanciada por la Unión Europea.

Y como el sentido de la vista siempre ha sido determinante a la hora de apreciar los alimentos, se convierte en lema de la campaña para trasladar al consumidor que ver un producto con uno de los sellos europeos de calidad diferenciada DOP o IGP significa que son alimentos con garantía de origen, calidad y tradición, y que están protegidos de usurpaciones e imitaciones derivadas de su gran reputación.

“Los sellos DOP e IGP asociados a determinados productos nos dan una visión, más allá de sus características organolépticas, de su origen, calidad, tradición y garantía. A simple vista estos sellos nos transportan a otra forma de producir, a una apuesta segura por la biodiversidad, el desarrollo sostenible y el aprovechamiento de los recursos naturales. Por todo esto, una expresión tan habitual como Comer con los ojos cobra más sentido que nunca”, explica Jesús González Vázquez, presidente de ORIGEN ESPAÑA.

Una campaña con fondos europeos para impulsar los sellos de DOP e IGP

La campaña “Abre los ojos ¡Disfruta!”, que tendrá un presupuesto de cerca de un millón de euros y estará financiada en un 70% por la UE, pondrá en marcha una serie de acciones estratégicas



CAMPAÑA FINANCIADA
CON AYUDA DE
LA UNIÓN EUROPEA



para fomentar la “cultura de los esquemas europeos de calidad diferenciada”, que garantizan la excelencia, calidad y origen de algunos de los productos más reconocidos en la gastronomía española.

Así, **DOP** es un sello que identifica un producto originario de un lugar determinado y su relación con el área geográfica es esencial para la calidad o las características del producto. Además, todas las fases de producción se realizan en esa área concreta. Por su parte, **IGP** identifica también un producto originario de un lugar determinado y su relación con el área geográfica es esencial para una cualidad determinada, reputación u otras características del producto. Al menos una fase de su producción se realiza en esa área concreta.

“De mano de estos sellos de calidad diferenciada queremos dar un paso más en la visibilidad de los alimentos con DOP e IGP, por lo que no buscamos sólo el reconocimiento de los logotipos por parte del consumidor, sino aumentar el conocimiento que éste tiene de los valores intrínsecos a los que van asociados. Queremos trasladar a la población que las DOP e IGP aportan valor a la sociedad, a la economía y al medio ambiente, ya que contribuyen al desarrollo sostenible de los sistemas de producción de alimentos y al desarrollo económico local”, afirma González Vázquez

Más de 195.100 operadores primarios vinculados a las Denominaciones de Calidad en España

Los productos agroalimentarios españoles con DOP e IGP generaron en 2018 un volumen de negocio de más de 1.648 millones de euros, según el último estudio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Según este mismo estudio, en 2018 el total de operadores primarios vinculados con dichas denominaciones de calidad en España era de 195.155, con un número total de 3.455 industrias.

“Estos datos ponen de manifiesto el elevado número de productores e industrias alimentarias cuyo medio de vida está directamente relacionado con las Denominaciones de Calidad; pero ese número realmente es mucho mayor, ya que a ellos debemos sumar multitud de empresas y puestos de trabajo que se benefician de la producción y comercialización de estos alimentos, entre los que se encuentran: técnicos y profesionales del sector, tiendas especializadas, empresas de etiquetado, transportistas, distribuidores...”, indican desde ORIGEN ESPAÑA.

Doce años fomentando el reconocimiento de las DOP e IGP alimentarias españolas

ORIGEN ESPAÑA lleva doce años fomentando el reconocimiento del papel esencial de las DOP e IGP alimentarias españolas. En la actualidad **representa a 64 Indicaciones Geográficas** (incluyendo productos con sellos DOP e IGP) **alimentarias nacionales, mayoritariamente del sector agroalimentario, con una representatividad de más del 78% en relación con el valor económico total de las Denominaciones de Origen en España.**

Acerca de los sellos DOP e IGP

Las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) reconocen y certifican en un producto una calidad diferenciada, consecuencia de características propias y diferenciales, debidas al medio geográfico en el que se producen las materias primas,

se elaboran los productos y, también, a la influencia del factor humano que participa en la obtención de las mismas.

¿Cómo se puede reconocer en el mercado un producto con DOP o IGP?

Cuando un producto ha sido incluido en el Registro de Indicaciones Geográficas de la Unión Europea para productos agroalimentarios y alimenticios está protegido a nivel comunitario y puede etiquetarse con estos sellos:



Las DOP e IGP agroalimentarias nacionales sobre las que se tiene más información en el marco de esta campaña son:

Quesos (DOP Cabrales, DOP Mahón-Menorca, DOP Queso Manchego, DOP Torta del Casar, DOP Queso Tetilla, DOP Arzúa-Ulloa, DDOOPP Queso de Murcia y Queso de Murcia al Vino), **carnes frescas** (IGP Carne de Ávila, IGP Ternera de Extremadura, IGP Ternera Gallega, IGP Ternera de Navarra, IGP Carne de la Sierra de Guadarrama, IGP Ternera Asturiana e IGP Ternera de Aliste), **jamonés ibéricos** (DOP Jabugo y DOP Los Pedroches), **embutidos** (IGP Sobrasada de Mallorca), **aceites de oliva virgen extra** (DOP Priego de Córdoba, DOP Sierra Mágina, DOP Estepa), **frutas** (DOP Peras de Rincón de Soto, DOP Uva de Mesa Embolsada del Vinalopó, IGP Cítricos Valencianos y DOP Granada Mollar de Elche), **hortalizas** (IGP Espárrago de Navarra), **productos de panadería, pastelería y repostería** (IIGGPP Jijona y Turrón de Alicante), **condimentos y especias** (DOP Pimentón de la Vera y DOP Pimentón de Murcia), **vinagres** (DOP Vinagre de Jerez) y **mieles** (IGP Miel de Galicia).

El listado completo de productos agroalimentarios y alimenticios con sello DOP e IGP en Europa se encuentra el Registro *eAmbrosia – the EU geographical indications register*

<https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/food-safety-and-quality/certification/quality-labels/geographical-indications-register/>

Rebeca Vázquez Poza

Coordinadora General de ORIGEN ESPAÑA

gestion@origenespana.es

663075268

Laura Enríquez/Susana González

info@rpgalicia.es

9815 96 6 12/ 659 771 568

El contenido de la presente información representa únicamente la opinión de su autor y es responsabilidad exclusiva del mismo. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad por el uso que pudiera hacerse de la información que contiene.